

INFORME PRELIMINAR PARA FINES DE DISCUSIÓN

Abril 25, 2011
HHP440411

Señores
EXPOGUAYAQUIL S.A.
Av. de las Américas 406
Guayaquil

Atención: Ing. Nicolás Romero, Gerente General

Referencia: Ajustes y Reclasificaciones sugeridas para la Convergencia de estados financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), al inicio del período de transición (31.12.2009 - 1.1.2010) de EXPOGUAYAQUIL S.A.

ANTECEDENTES:

El desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha sido producto de la integración de los mercados, que afectan cada día más a las compañías, sus inversionistas y analistas. La adopción de las NIIF tiene como objetivo mejorar la transparencia y comparabilidad de los Estados Financieros, a través de un lenguaje financiero común y la reducción eficaz de los fraudes contables.

Mediante resolución No. 08.G.DSC de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, definiendo tres grupos de implementación con su respectiva fecha de presentación de estados financieros por primera vez bajo NIIF, así como el periodo de transición.

EXPOGUAYAQUIL S.A., califica dentro del segundo grupo de implementación, y presentará sus primeros estados financieros bajo NIIF al 31 de diciembre del 2011, siendo el 2010 su periodo de transición.

Este reporte se emite luego de que en fecha 11 de Noviembre del 2010 se hubiese presentado el Informe de Capacitación (Reporte HHP291110), y el 23 de Noviembre del 2010 se hubiese presentado el Informe del Diagnóstico y Plan de Conversión de NEC a NIIF (Reporte HHP521110).

INFORME PRELIMINAR PARA FINES DE DISCUSIÓN

ANÁLISIS Y AJUSTES CONTABLES

A continuación se presenta la hoja de trabajo que resume los ajustes contables producto de la transición desde Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para el estado de situación financiera al inicio del período de transición (1.1.2010). También se incluyen las referencias a las notas explicativas, en donde se detallan los asientos y la debida justificación con la normativa internacional.

Cuentas	Importe en libros NEC 31.12.2009 1.1.2010	Ajustes NIIF 2009			Importe en libros NIIF 31.12.2009 1.1.2010
		Nota	Debe	Haber	
ACTIVO					
Activo Corriente	996.924		2.954	83.882	915.995
Caja y Bancos	103.412				103.412
Cuentas y Documentos por Cobrar Salón de Convenciones	20.992	1.2		20.992	-
Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes	237.858	1.3		27.553	210.306
Otras Cuentas por Cobrar	49.561				49.561
Crédito Tributario	566.906	1.4		35.338	531.568
(-) Estimación para cuentas de dudosa cobranza	2.954	1.1	2.954		-
Inventarios	6.116				6.116
Gastos pagados por anticipado	15.032				15.032
Activo No Corriente	4.732.897		30.885	10.795	4.752.987
Equipos de Oficina	501.242	2.1		1.599	499.643
Equipos y Progrmas de Computación	97.055	a);2.1	4.046	518	100.583
Muebles y Enseres	461.230	2.1		4.473	456.757
Maquinarias y equipos	4.252	2.1		384	3.868
Vehículos	804				804
Equipos de Radio y Comunicación	33.279	a);2.1	1.717	2.739	32.256
(-) Depreciación Acumulada de Activo Fijo	295.075	a);2.1	10.758	1.081	285.398
Gastos de Obra	1.817.921				1.817.921
Adecuaciones	725.125				725.125
Instalaciones	1.159.446				1.159.446
Decoraciones	381.969				381.969
Obras en proceso	251.859				251.859
(-) Amortización Acumulada de mejoras en bienes de terceros	663.685	b)	5.454		658.231
Gastos Diferidos	219.441				219.441
(-) Amortización Acumulada de gastos diferidos	31.966				31.966
Inversiones a largo plazo	70.000				70.000
Activo por impuestos diferidos	-	3	8.911		8.911
TOTAL ACTIVOS	5.729.820		33.839	94.678	5.668.982
PASIVOS					
Pasivo Corriente	1.980.018		1.324	2.556	1.981.249
Cuentas y Documentos por Pagar Proveedores	290.545				290.545
Provisiones Sociales	15.598	c)	1.324	2.556	16.829
Otras cuentas por pagar	85.550				85.550
Obligaciones tributarias	36.466				36.466
Porción corriente Préstamos de Accionistas	1.157.936				1.157.936
Porción corriente Obligaciones Bancarias	393.922				393.922
Pasivo no Corriente	2.329.723		-	-	2.329.723
Obligaciones Bancarias	724.265				724.265
Préstamos de accionistas	1.605.458				1.605.458
TOTAL PASIVOS	4.309.740		1.324	2.556	4.310.972
Patrimonio					
Capital Social	250.000				250.000
Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones	1.240.000				1.240.000
Reservas	6.760				6.760
Resultados Acumulados	76.680				76.680
Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	a);b);c);1.1;1.2;1.3;1.4;2.1;3	93.129	31.059	62.070
TOTAL PATRIMONIO	1.420.080		93.129	31.059	1.358.010
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.729.820		94.453	33.615	5.668.982
TOTAL ASIENTOS DE AJUSTE			128.293	128.293	

NOTAS EXPLICATIVAS:

1. CUENTAS POR COBRAR Y ESTIMACIÓN DEL DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de la Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar deben mostrarse netos de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa, la cual debe efectuarse en base a la posibilidad de cobro a cada cliente o deudor, de acuerdo a las políticas establecidas por la gerencia, sobre la base de análisis específicos por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza. Esta provisión debe ser revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en la cartera de clientes. El monto de la provisión se debe reconocer en el estado de resultados integrales. Las cuentas incobrables se deben castigar cuando se identifican como tales.

1.1. Estimación para cuentas de dudosa cobranza

En virtud del análisis (hechos consumados) señalado en la nota 1.3., el cual nos indica como resultado que la compañía no debería registrar estimación para cuentas de dudosa cobranza, se sugiere excluir dicho monto acumulado de años anteriores al 31.12.2009 - 1.1.2010 del estado de situación financiera (US\$ 2.954). **(Ver asiento # 1 del anexo 1)**

1.2. Exclusión de cuenta por cobrar Salón de Convenciones

El marco conceptual en el párrafo 53 y párrafos siguientes define a un activo por el potencial que tiene para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo de la entidad.

En el análisis realizado con los ejecutivos de la compañía, se identificó la cuenta por cobrar a TOP SHOWS por un monto de US\$ 20.992 cuya capacidad de recuperación está seriamente afectada al inicio del período de transición 31.12.2009 – 1.1.2010. Por esa razón, consideramos que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b del numeral 10. **(Ver asiento # 2 del anexo 1)**

1.3. Exclusión de cuentas incobrables del saldo de cuentas por cobrar clientes

La NIC 39 en su párrafo 59 indica que *un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.*

INFORME PRELIMINAR PARA FINES DE DISCUSIÓN

Se realizó junto con los ejecutivos de la compañía el análisis (método de *hechos consumados*) en función de los cobros recibidos durante el año 2010 por la cartera pendiente de recuperar al inicio del período de transición 31.12.2009 – 1.1.2010.

Se obtuvo como resultado de dicho análisis, cartera sin recuperar hasta el cierre del año 2010, por lo tanto, se consideró incobrable tal como se muestra a continuación:

Cartera al 31.12.2009 - 1.1.2010	US\$	%	Anexos
Saldo al 31.12.2009 - 1.1.2010	237.858	100%	
Valores Recuperados durante el 2010	196.595	83%	
Saldo pendiente de recuperar	41.264		2
Valores recuperables	13.711	6%	3
Saldo incobrable al 31.12.2009-1.1.2010	27.553	12%	4

Tal como se muestra en este cuadro, se recuperó durante el año 2010 el 83% de la cartera, y solo un 12% se considera como incobrable ya que no se mantiene relación comercial con estos clientes. **(Anexo 4)**

El marco conceptual en el párrafo 53 y párrafos siguientes define a un activo por el potencial que tiene para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo de la entidad.

De acuerdo a la normativa señalada en el párrafo anterior se sugiere excluir el monto de US\$ 27.553 ya que se considera incobrable.

1.4. Exclusión de saldo no recuperable de Crédito Tributario IVA

El marco conceptual en el párrafo 53 y párrafos siguientes define a un activo por el potencial que tiene para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo de la entidad.

En el análisis realizado con los ejecutivos de la compañía, se identificó que se estaba incluyendo en el saldo de crédito tributario la diferencia del IVA no recuperado por factor proporcionalidad durante las declaraciones de impuestos mensuales (2009), este valor debió ser enviado al gasto y no acumulado como cuentas por cobrar al inicio del período de transición 31.12.2009 – 1.1.2010. Por esa razón, consideramos que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b del numeral 10. **(Ver asiento # 4 del anexo 1)**

2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo deben ser registrados a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Los costos de interés sobre préstamos obtenidos para financiar las construcciones de propiedades, planta y equipo se deben capitalizar durante el tiempo requerido para culminar y preparar el activo para su uso esperado. Los demás costos de endeudamiento se deben reconocer en el resultado.

La depreciación correspondiente se calcula por el método de línea recta, las tasas que se consideren deben ser suficientes para absorber el costo de los activos y/o su valor revaluado al término de su vida útil.

El cargo por depreciación debe ser incluido en los resultados del período en que se incurren. Los gastos de mantenimiento y reparación deben ser cargados a los costos de producción cuando se incurren y las renovaciones y mejoras se deberán capitalizar.

2.1. Depuraciones de Propiedad, planta y equipo

En la NIC 16 en su párrafo 7 se establece que un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá si, y sólo si:

- (a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del, mismo; y,
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El marco conceptual en el párrafo 53 y párrafos siguientes define a un activo por el potencial que tiene para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo de la entidad.

En virtud de lo anteriormente señalado, se realizó el análisis de Propiedad, Planta y Equipo junto con los ejecutivos de la compañía, identificándose ítems que no deben considerarse como activos al inicio del periodo de transición 31.12.2009 – 1.1.2010. Por esa razón, consideramos que deben ser excluidos de los estados financieros. **(Anexos 6a – 9a y 11a)**

2.2. Depreciación a Futuro

La NIC 16 en su párrafo 57 indica que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad y que por lo tanto la estimación de la misma, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Para realizar el cálculo de la depreciación a futuro, sugerimos se consideren datos proporcionados con base en la normativa antes señalada.

3. IMPUESTOS DIFERIDOS

El párrafo 24 de la NIC 12 indica que se debe reconocer un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Luego del análisis de los rubros antes mencionados y en concordancia con la normativa señalada, se procedió a revisar los impactos por impuestos diferidos resultantes de los ajustes realizados, obteniendo una diferencia temporaria deducible por un monto de US\$ 8.911. **(Anexo 13)**

4. ASPECTOS A CONSIDERAR

Riesgo Operativo

a) **Propiedad, Planta y Equipo**

En la revisión del detalle en Excel de propiedad, planta y equipo identificamos que los valores registrados difieren con los contabilizados en libros, tal como se muestra a continuación (**Ver asiento # 5 del anexo 1**):

Comparativo Excel VS Libros	Costo Histórico			Depreciación Acumulada			Valor Neto			V.U.	Anexo
	Excel	Libros	Diferencia	Excel	Libros	Diferencia	Excel	Libros	Diferencia		
Equipos de Oficina	501.242	501.242	-	129.045	137.284	- 8.239	372.197	363.959	8.239	10	6
Equipos y Programas de Computación	101.101	97.055	4.046	53.562	52.482	1.080	47.539	44.573	2.965	3	7
Muebles y Enseres	461.230	461.230	-	104.009	104.076	- 67	357.221	357.154	67	10	8
Maquinarias	4.252	4.252	-	174	173	1	4.078	4.079	- 1	10	9
Vehículos	804	804	-	278	278	-	526	526	-	5	10
Equipos de Radio y Comunicación	34.996	33.279	1.717	29	782	- 753	34.967	32.497	2.470	10	11
	1.103.624	1.097.862	5.762	287.098	295.075	- 7.978	816.527	802.786	13.740		

b) **Mejoras sobre bienes de terceros**

Se observó que los valores contabilizados en libros difieren con los registrados en el detalle en excel por un monto de US\$ 5.454, por ello sugerimos ajuste en el rubro instalaciones por dicho monto al 31.12.2009 – 1.1.2010. (**Anexo 12**)

c) **Provisiones Sociales**

Al revisar el detalle de las provisiones sociales, identificamos que estos difieren con los saldos que constan en libros al 31.12.2009 – 1.1.2010, tal como se muestra a continuación (**Ver asiento #8 del anexo 1**):

Comparativo	IESS por Pagar	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo
Según Libros	1.907	2.931	7.873
Según detalle	4.136	1.606	8.200
Diferencia por ajustar	2.229	- 1.324	327

d) **Impuestos Diferidos**

Si bien es cierto que se calculó el impuesto diferido al inicio del período de transición con la tasa de impuesto a la renta que a esa misma fecha estaba vigente en nuestro país, se debe considerar que, al momento de liquidar este impuesto diferido (activo), la tasa de impuesto a la renta vigente a esa fecha posiblemente difiere con la utilizada al 31.12.2009 - 1.1.2010.

Este cambio de tasa de impuesto a la renta a *futuro* se encuentra establecido en el Código de la Producción.

INFORME PRELIMINAR PARA FINES DE DISCUSIÓN

Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03

La Superintendencia de Compañías, el 1 de marzo del 2011, expidió un Reglamento en el que se detalla el destino de los saldos de la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. En el artículo cuarto del referido Reglamento, se indica lo siguiente:

“Los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre sus accionistas o socios, no será utilizado para aumentar su capital (...)”

En el artículo quinto del mismo Reglamento se indica que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF *deberán ser conocidos y aprobados por la junta ordinaria de accionistas o socios que aprueben los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo a NIIF*. Por último, se establece como responsabilidad de la administración de la compañía, *la implementación de las medidas necesarias para el adecuado control de los saldos provenientes de los ajustes de primera aplicación realizados y por realizar*.

Continuidad de la gestión contable en NIIF

Para garantizar la continuidad del sistema de gestión contable bajo NIIF va a ser importante que se garantice la actualización técnica del personal, se fortalezca el control interno, se emitan políticas administrativo-contables cuya aplicación se supervise y se ajusten los sistemas informáticos para lograr la efectividad del proceso relacionado a la calidad y oportunidad de la información contable-financiera.

Establecimiento de impactos al final del período de transición e inicio del período de reporte

Los análisis presentados en este reporte deben ser la base para establecer los Estados Financieros en NIIF al final del período de transición y plantear los ajustes que impactarían los libros al 1.1.2011 inicio del período de reporte.

Quedamos a su disposición para cualquier explicación o extensión que desee y aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros sentimientos de estima y consideración especiales.

Atentamente,

p. Hansen-Holm Partners S.A.

Econ. Mario A. Hansen-Holm, MBA
Gerente General

c.c. Econ., Enrique Chávez, Gerente Financiero.